SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL VALLE
DESPACHO DIRECCION
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**76**
Código Centro	**101076**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2021**
Versión	**JUNIO 2021 - 3,21**
ID de Proceso	**81957-707385**
No. de documento	**311181**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	EDGAR VELASQUEZ CAMPO	**C.C.**	16.616.639	**IP/Nº de contacto**	22596
Correo electrónico contratista:	evelasquezc@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	SI
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		NO	
Banco al cual consignar:	BANCO PICHINCHA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		410554569	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2278708/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**78021**	
Valor Total del Contrato	$ 19.599.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 4.309.000	**5**	**Del**	**01/12/2021**	**Al**	**31/12/2021**	**$ 4.170.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 139.000		Legalización comisiones del periodo			$ 833.441,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

CESION:SERVICIOS PERSONALES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO ASESOR REGIONAL DE DESPLAZADOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA ATENDER LAS DIFERENTES ÓRDENES JUDIC

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.170.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.170.000**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.971.125**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**9427428507**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.668.000	$ 1.668.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 208.500	$ 208.500
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 8.800	$ 8.800
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 990.375	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.971.125,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.961.500,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Pro-UCEVA	20.850,00	0,500%
Universidad del Pacífico	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 4.149.150,00**	

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Se proyecto respuesta a la Procuraduría Gral. de la Nación
2. Se proyectaron respuestas para las diferentes notificaciones del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y Juzgados de Restitución de Tierras de Santiago de Cali y otras ciudades en lo referente a procesos de atención a víctimas.
3. Se proyectaron respuestas para las diferentes notificaciones del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y Juzgados de Restitución de Tierras de Santiago de Cali y otras ciudades para atender las órdenes dadas a la Entidad en el marco de los Fallos de restitución de tierras
4. Se proyectaron respuestas para dar respuesta a Acciones de Tutela

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARIA EUGENIA LOPEZ HERNANDEZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16616639		VELASQUEZ CAMPO EDGAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR TARILA	CALI-VALLE	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1217545196	9427428507	I	2021/12/10	2021/11/25	BANCO DE BOGOTA	0	$219,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	16616639	VELASQUEZ CAMPO EDGAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,681,900	$210,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,681,900	$8,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,681,900	$210,300			$0	$0			$1,681,900	$8,800		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,800	$0	$0	$8,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,800	$0	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,300	$0	$0	$210,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$210,300	$0	$0	$210,300
TOTAL				**1**	**$219,100**	**$0**	**$0**	**$219,100**

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Cali, 19 noviembre de 2021

PRESENTADO A: Fernando José Muriel Andrade – director regional Valle del Cauca

ORDEN DE VIAJE No: 44121	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	19 noviembre 2021	19 noviembre 2021
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Florida	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION** Valle del Cauca	**OTRA : (ciudad)**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Presentación de la Ruta de atención a la población Victima del conflicto armado y Concertación con el Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, Municipio de Florida Valle, sobre las acciones de formación para la vigencia 2022, dentro del marco de la solicitud de la Unidad Nacional de Protección UNP.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1. Presentación de la Ruta de atención a la población Victima del conflicto armado al Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, Municipio de Florida Valle.
2. Concertación con el Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, Municipio de Florida Valle, sobre las acciones para la vigencia 2022, dentro del marco de la solicitud de la Unidad Nacional de Protección UNP.

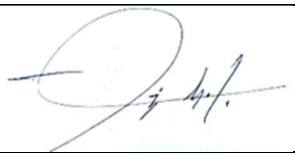
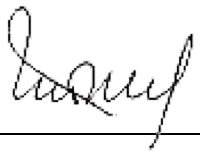
RESULTADOS: La reunión programada se llevó a cabo de manera presencial y virtual y se cumplió con el objetivo de esta.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Acta
2. Presentación de oferta primer trimestre 2022
3. Registro fotográfico de la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.- Remitir vía correo electrónico la oferta titulada del SENA cada vez que se presente. 2.- Socializar con el Gobernador del Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas la información recibida personalmente.	1.- Yisela Rosero Enlace Regional Atención Población Victima SENA Regional Valle 2.- Williamn Troches, secretario Resgurado Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas	1.- Permanente 2.- noviembre 2021

CONCLUSIÓNES: La reunión programada se llevó a cabo de manera presencial y virtual y se cumplió con el objetivo de esta.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Edgar Velasquez Campo		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora de Formación Profesional, Empleo y SNFT	Maria Eugenia López Hernández	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**1010**
Fecha de elaboración:	**29/11/2021**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Cali, 19 de noviembre de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar Velásquez Campo
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 16616639

En desarrollo de la comisión No. **44121** durante los dias **19** del mes de **noviembre** de **2021** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
19-nov-21	**Cali - Florida**	**Terrestre**	**25.000**
19-nov-21	**Florida- Cali**	**Terrestre**	25.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**50.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Edgar Velásquez Campo	**Nombre completo:** Maria Eugenia López Hernández	**Nombre completo:** Fernando José Muriel Andrade
	Cargo: Coordinadora de formación Profesional, empleo y SNFT	**Cargo:** Director Regional Valle
Firma:	**Firma:**	**Firma:** Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade Fecha: 2021.12.14 13:56:27 -05'00'

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHfmuriel	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 19 de noviembre de 2021	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	44121	**Fecha Solicitud**	2021-11-18	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2021-11-19	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	ATENCION A VICTIMAS			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	5221	**Dependencia Solicitante**		101000 DESPACHO DIRECCION	
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
EDGAR VELASQUEZ CAMPO	CC: 16616639	CONTRATISTA	Autorizada	2021-11-19	2021-11-19	VALLE / CALI	VALLE / FLORIDA	0,5	No	50	0,5	3.948.524,00	208.976,00	104.488,00	86.402,00	190.890,00	Concertacion del Plan Operativo 2022 con Resgurado Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas
											Totales Solicitud de Comisión			**104.488,00**	**86.402,00**	**190.890,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Concertacion del Plan Operativo 2022 con Resgurado Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	94386599	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 557823320259392281425869
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2021-11-19T09:57:46.568-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHfmuriel	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 19 de noviembre de 2021	

Firma Responsable

Verificado Por:	DARLY NATALIA CHICA RESTREPO	Fecha Verificación:	18/11/2021 17:42:23

Firmado digitalmente por:
Nombre: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Cédula de ciudadanía: 94386599
Usuario SIIF: MHfmuriel
19/11/2021 9:57:58 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
Edgar Velásquez Campo					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	16616639
CONTRATO	**No.**	CO1.PCCNTR.2278708	**AÑO**	2021	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	31	12	2021
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios Personales Profesionales de carácter temporal como Asesor Regional de Desplazados en Apoyo a la Gestión de la Formación Profesional y la Dirección Regional para atender las diferentes órdenes judiciales.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	Despacho Dirección		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	Fernando Jose Muriel Andrade				**CARGO**	Director Regional Valle		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	Maria Eugenia López Hernández				**CARGO**	Coordinadora Formación Profesional Empleo y SNFT		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

RUTA	Cali - Las Guacas, Florida - Cali							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Florida			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Oficinas Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas		**CONTACTO**	315 555 02 72
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	19	11	2021	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	19	11	2021	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Concertacion del Plan Operativo 2022 con Resgurado Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		PRODUCTO (S):	
1	Apoyar el seguimiento de la gestión realizada a nivel regional para atender las órdenes dadas a la Entidad en el marco de los Fallos de Restitución de Tierras.	1	Acta de reunión, regisro de asistencia y fotografico.

AGENDA

ACTIVIDADES	FECHA		
Desplazamiento Cali - Las Guacas, Florida	19	11	2021
Reunión para concertar el Plan Operativo 2022 con Resgurado Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas	19	11	2021
Regreso Las Guacas, Florida - Cali	19	11	2021

FIRMAS

FIRMA DEL CONTRATISTA:		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:**	18	11	2021
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO	Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade Fecha: 2021.11.18 16:02:32 -05'00'	**FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Cali, 22 noviembre de 2021

PRESENTADO A: Fernando José Muriel Andrade – director regional Valle del Cauca

ORDEN DE VIAJE No: 45221	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	22 noviembre 2021	22 noviembre 2021
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Florida	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION** Valle del Cauca	**OTRA: (ciudad)**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Reunión presencial para la concertación de acciones de formación vigencia 2022, en seguimiento a la sentencia Nro. 57, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali a favor del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Municipio de Florida – Valle.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1. Presentación de la Ruta de atención a la población Victima del conflicto armado en el SENA Regional Valle a la Doctora Yeni Trochez Panche, Gobernadora del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Municipio de Florida – Valle.
2. Concertación de acciones de formación vigencia 2022, para el Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Municipio de Florida – Valle.

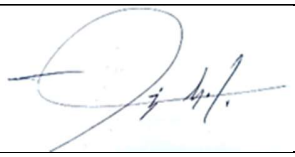
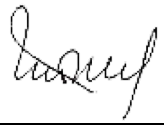
RESULTADOS: Se cumplió con el objetivo de la reunión y por parte de la Gobernadora Mayor del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Doctora Yeni Trochez Panche, informa que le queda clara la oferta institucional y el acceso para ser instructor en el SENA.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Acta
2. Presentación de oferta primer trimestre 2022
3. Registro fotográfico de la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Remitir por parte del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Yeni Trochez a la Regional Valle, la respuesta a la concertación presentada por parte del SENA Valle para la vigencia del primer trimestre de 2022.	Gobernadora Mayor Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Yeni Trochez	Diciembre 06 de 2021

CONCLUSIÓNES: Se cumplió con el objetivo de la reunión y por parte de la Gobernadora Mayor del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Doctora Yeni Trochez Panche, informa que le queda clara la oferta institucional y el acceso para ser instructor en el SENA.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Edgar Velasquez Campo		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora de Formación Profesional, Empleo y SNFT	Maria Eugenia López Hernández	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**1010**
Fecha de elaboración:	**29/11/2021**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Cali, 22 de noviembre de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar Velásquez Campo
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 16616639

En desarrollo de la comisión No. **45221** durante los dias **22** del mes de **noviembre** de **2021** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
22-nov-21	**Cali - Florida**	**Terrestre**	**25.000**
22-nov-21	**Florida- Cali**	**Terrestre**	25.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**50.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Edgar Velásquez Campo	**Nombre completo:** Maria Eugenia López Hernández	**Nombre completo:** Fernando José Muriel Andrade
	Cargo: Coordinadora de formación Profesional, empleo y SNFT	**Cargo:** Director Regional Valle
Firma:	**Firma:**	**Firma:** Firmado digitalmente por: Fernando Jose Muriel Andrade Fecha: 2021.12.14 13:55:59 -05'00'

GRF-F-076 V.01

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHfmuriel	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 22 de noviembre de 2021	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	45221	**Fecha Solicitud**	2021-11-19	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2021-11-22	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	EQUIPO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	5221	**Dependencia Solicitante**	101000 DESPACHO DIRECCION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
EDGAR VELASQUEZ CAMPO	CC: 16616639	Contratista	Autorizada	2021-11-22	2021-11-22	VALLE / CALI	VALLE / FLORIDA	0,5	No	50	0,5	3.948.524,00	208.976,00	104.488,00	86.402,00	190.890,00	Concertar el Plan Operativo 2022 con el Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe del municipio de Florida
											Totales Solicitud de Comisión			**104.488,00**	**86.402,00**	**190.890,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Concertar el Plan Operativo 2022 con el Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe del municipio de Florida

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	94386599	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 557823320259392281425869
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2021-11-22T10:00:18.722-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHfmuriel	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 22 de noviembre de 2021	

Firma Responsable

Verificado Por:	DARLY NATALIA CHICA RESTREPO	Fecha Verificación:	22/11/2021 8:51:21

Firmado digitalmente por:
Nombre: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Cédula de ciudadanía: 94386599
Usuario SIIF: MHfmuriel
22/11/2021 10:00:37 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
Edgar Velásquez Campo					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	16616639
CONTRATO	**No.**	CO1.PCCNTR. 2278708	**AÑO**	2021	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	31	12	2021
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios Personales Profesionales de carácter temporal como Asesor Regional de Desplazados en Apoyo a la Gestión de la Formación Profesional y la Dirección Regional para atender las diferentes órdenes judiciales.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	Despacho Dirección		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	Fernando Jose Muriel Andrade				**CARGO**	Director Regional Valle		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	Maria Eugenia López Hernández				**CARGO**	Coordinadora Formación Profesional Empleo y SNFT		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	Cali - Florida - Cali							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Florida			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Oficinas del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe del municipio de Florida		**CONTACTO**	315 555 02 72
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	22	11	2021	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	22	11	2021	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Concertar el Plan Operativo 2022 con el Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe del municipio de Florida							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		PRODUCTO (S):	
1	Apoyar el seguimiento de la gestión realizada a nivel regional para atender las órdenes dadas a la Entidad en el marco de los Fallos de Restitución de Tierras.	1	Acta de reunión, registro de asistencia y fotografico

AGENDA			
ACTIVIDADES	**FECHA**		
Desplazamiento Cali - Florida	22	11	2021
Reunión con la Junta Directiva del del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe del municipio de Florida, para concertar el Plan Operativo 2022, en acatamiento a la Sentencia No. 57, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali.	22	11	2021
Regreso Florida - Cali	22	11	2021

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:**	18	11	2021
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO	Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade Fecha: 2021.11.19 15:18:46 -05'00'	**FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Cali,11 diciembre de 2021

PRESENTADO A: Fernando José Muriel Andrade – Director regional Valle del Cauca

ORDEN DE VIAJE No: 47021	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	30 noviembre 2021	01 diciembre 2021
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Buenaventura	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Valle del Cauca	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Reunión presencial para seguimiento a la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras a favor del Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Yurumangui y concertación de acciones de formación vigencia 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizo la reunión concertada para el día 30 de noviembre de 2021, con la presencia de representantes del Consejo comunitario, funcionarios del SENA del Centro Náutico Pesquero-CNP, funcionaria de la oficina de Formación profesional y Abogados asesores de la Dirección Regional SENA Valle del Cauca.

Evidencias fotográficas de la Reunión










RESULTADOS: Se cumplió con el objetivo de la reunión programada.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

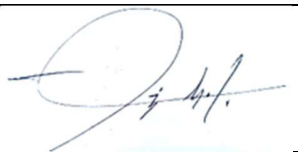
1. Acta
2. Presentación de oferta primer trimestre 2022
3. Registro fotográfico de la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentación por parte del Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Yurumangui, listado de potenciales aprendices que reúnan los requisitos exigidos por el SENA para su inscripción.	Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Yurumangui	Diciembre 03 de 2021

CONCLUSIÓNES: Se cumplió con el objetivo de la reunión y se queda a la espera del cumplimiento del compromiso adquirido por el Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Yurumangui, para continuar con el proceso de inscripción de aprendices y poder brindarles la oferta presentada para la vigencia 2022.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Edgar Velasquez Campo		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora de Formación Profesional, Empleo y SNFT	Maria Eugenia López Hernández	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**1010**
Fecha de elaboración:	**11/12/2021**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Cali, 11 de diciembre de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar Velásquez Campo
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 16616639

En desarrollo de la comisión No. **47021** durante los dias **30** del mes de **noviembre** de **2021** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
30-nov-21	**Cali - Buenaventura**	**Terrestre**	**30.000**
01-dic-21	**Buenaventura- Cali**	**Terrestre**	30.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**60.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Edgar Velásquez Campo	**Nombre completo:** Maria Eugenia López Hernández	**Nombre completo:** Fernando José Muriel Andrade
	Cargo: Coordinadora de formación Profesional, empleo y SNFT	**Cargo:** Director Regional Valle
Firma:	**Firma:**	**Firma:** Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade Fecha: 2021.12.13 16:33:05 -05'00'

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHfmuriel	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 24 de noviembre de 2021	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	47021	**Fecha Solicitud**	2021-11-24	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2021-11-24	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	ATENCIÓN A VÍCTIMAS			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	5221	**Dependencia Solicitante**	101000 DESPACHO DIRECCION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
EDGAR VELASQUEZ CAMPO	CC: 16616639	CONMTRATISTA	Autorizada	2021-11-30	2021-12-01	VALLE / CALI	VALLE / BUENAVENTURA	1,5	No	50	1,5	3.948.524,00	236.839,00	355.259,00	96.402,00	451.661,00	Concertacion del Plan Operativo 2022 en cumplimiento de la Sentencia a favor del Consejo Comunitario Cuenca del Rio Yurumanguí.
											Totales Solicitud de Comisión			**355.259,00**	**96.402,00**	**451.661,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Concertacion del Plan Operativo 2022 en cumplimiento de la Sentencia a favor del Consejo Comunitario Cuenca del Rio Yurumanguí.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	94386599	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 557823320259392281425869
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2021-11-24T16:48:20.885-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHfmuriel	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-000000	SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 24 de noviembre de 2021	

Firma Responsable

Verificado Por:	DARLY NATALIA CHICA RESTREPO	Fecha Verificación:	24/11/2021 16:10:08

Firmado digitalmente por:
Nombre: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Cédula de ciudadanía: 94386599
Usuario SIIF: MHfmuriel
24/11/2021 4:48:35 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
Edgar Velásquez Campo					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	16616639
CONTRATO	**No.**	CO1.PCCNTR.2278708	**AÑO**	2021	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	31	12	2021
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios Personales Profesionales de carácter temporal como Asesor Regional de Desplazados en Apoyo a la Gestión de la Formación Profesional y la Dirección Regional para atender las diferentes órdenes judiciales.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	Despacho Dirección		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	Fernando Jose Muriel Andrade				**CARGO**	Director Regional Valle		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	Maria Eugenia López Hernández				**CARGO**	Coordinadora Formación Profesional Empleo y SNFT		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	Cali - Buenaventura- Cali							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Buenaventura			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Oficinas del Consejo Comunitario Cuenca del Rio Yurumanguí.		**CONTACTO**	315 555 02 72
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	30	11	2021	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	1	12	2021	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Concertacion del Plan Operativo 2022 en cumplimiento de la Sentencia a favor del Consejo Comunitario Cuenca del Rio Yurumanguí.							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		PRODUCTO (S):	
1	Apoyar el seguimiento de la gestión realizada a nivel regional para atender las órdenes dadas a la Entidad en el marco de los Fallos de Restitución de Tierras.	1	Acta de reunión, registro de asistencia y fotografico

AGENDA			
ACTIVIDADES	**FECHA**		
Desplazamiento Cali - Buenaventura	30	11	2021
Reunion con la Junta directiva del Consejo Comunitario Cuenca del Rio Yurumanguí para concertar el Plan Operativo 2022, en acatamiento a la Sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras.	30	11	2021
Regreso Buenaventura - Cali	1	12	2021

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:**	18	11	2021
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO	Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade Fecha: 2021.11.23 19:32:54 -05'00'	**FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 30 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): Seguimiento a la sentencia con radicado No. 2015-00053-01 por parte de sena con los miembros del consejo comunitario de la cuenca del rio Yurumangui, Para realizar la concertación de acciones de Formación para el año 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Leonardo Guevara	1143826830		X		APE Victimas	lguevaraosca@sena.edu.co	3174906707	Si	
2	JUBAR ELIECER P.	16.948.597			CCY	CCY	[illegible]	3128676825	SI	
3	Ronald Fdo C.S.	1111805815			CCY	Consejo Comunitario del Río Yurumangui	ronyayelve@gmail.com	3187731551	Si	
4	WILLIAM CONGO	16.948.402			CCY	Wilcon4@hotmail.es		3176765229	SI	
5	Andrés Falla	16918483	X		CNPB	SENA CNPB	afallay@sena.edu.co	3006115553	Si	
6	Pablo Cortés R	16.483.737	X		(CNPB)	CNPB	Pcortes@sena.edu.co	3105178677	Si	
7	Luis Armando Marines B.	14.471.117		X	CNPB	planeación	lmarinesb@sena.edu.co	3174802641	SI	
8	Tatiana Cabezas	38468568		X	C	APE	tcabezas@sena.edu.co	3156108310	Si	
9	Ingrid Paola Vergara Córdoba	29233007		X		APE CNP	ivergara@sena.edu.co	3045269343	Si	
10	Edgar Velásquez Campo	16616639		X		SENA formación prof.	Evelasquezc@sena.edu.co	3155550272	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 30 DEL MES DE Nov DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): Seguimiento a la sentencia con radicado N. 2015-00053-01 por parte de sena con los miembros del consejo comunitario de la cuenca del Rio Yurumangui

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Yisela Rosero S	25'277139		✓		SENA FORMACIÓN PROFESIONAL	Yaroserore@sena.edu.co	3146302910	✓	Yisela Rosero
12	Mauricio bonilla	94400100	✓			SENA CNPB	mgomezb@sena.edu.co	3213577777	SI	
13	Alveiro trujillo	16.549.257				SENA	atrujillo@sena.edu.co	3188346029	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento a la Sentencia del 18 de septiembre de 2018 con Radicado No 2015-00053-01 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, entre el Sena y los integrantes de la junta directiva del Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Yurumangui.		
CIUDAD Y FECHA: **30** de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 10:40 am	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO NAUTICO DEL PUERTO DE BUENAVENTURA	SENA REGIONAL VALLE	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo por parte de la líder del proceso de víctimas.
2. Presentación de los asistentes.
3. Intervención de los funcionarios del centro Náutico con el fin de hacer un recuento de las actividades realizadas.
4. Intervención de los Integrantes de la Cuenca del Rio Yurumangui para dar a conocer los avances de los requisitos requeridos por el SENA con el fin ingresar a los programas de Formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Concertación del Plan Operativo 2022 Sentencia del Consejo Comunitario Cuenca del Rio Yurumanguí.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo por parte de la Doctora Yisela Amparo Rosero, Líder del Proceso de Víctimas del Conflicto armado en el SENA, quien da inicio a la reunión con la presentación de cada uno de los integrantes que asistieron a la misma, que a continuación se relacionan:

Leonardo Granada	APE VICTIMAS
Subar Eliecer p.	CCY
Ronald Fernando C.S	CCY
William Congo	CCY
Andres Falla	CNP
Pablo Cortes R	CNPB
Luis Armando Marinos B.	CNPB- Planeación
Tatiana Cabezas	CNPB
Ingrid Paola Vergara Córdova	APE CUP

Edgar Velasquez	Sena Formación Profesional.
Yisela Roseros	Sena Formación Profesional
Mauricio Gómez	Sena CNPB
Alveiro Trujillo	Sena Formación Profesional

El objeto de la reunión, es hacer el seguimiento a la Sentencia del 18 de septiembre de 2018 con Radicado No 2015-00053-01 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, en cuyas ordenes V y VI el Juez impone priorizar la consulta previa y priorizar la construcción e implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), en este caso estamos vinculados y nos corresponde dar cumplimiento a dichas ordenes, respecto a la reparación colectiva del Consejo Comunitario de Yurumangui, a quienes se les ha brindado información por parte del SENA a través Centro Náutico de Buenaventura, ofreciéndoles Formación y emprendimiento gratuito, pero sin incluir la logística (transporte y refrigerios) la cual no está dentro de nuestra función Institucional.

El Doctor Edgar Velasquez del SENA, propone que se haga un recuento de lo que se ha hecho por parte del Sena desde que se emitió la Sentencia

Interviene Adres Falla del Centro Náutico del SENA Buenaventura, argumenta que una vez notificados de la sentencia, nos pusimos en contacto con la comunidad de san Antonio a la cual nos desplazamos 4 funcionarios del centro náutico, donde estuvimos dialogando frente a la Sentencia y definiendo los compromisos de acuerdo a la necesidad de la comunidad en noviembre 2020 y definiendo los programas de formación de la misma se levantó un acta, se estableció la apertura de programas de formación que se definieron después, para lo cual tenemos que aperturar dos programas, técnicos en sistema agropecuario ecológicos con 9 meses de formación electiva seis meses de etapa productiva, que el Consejo Comunitario nos garantiza toda la etapa productiva para los aprendices, hasta el momento tenemos definido uno para la parte baja y otro para la población de la parte alta, se plantea hacer una sola inducción en la parte media y luego en el proceso de formación se dividirán uno para la parte baja y otro para la parte alta. Se había planteado iniciar en el segundo trimestre del 2021, pero por dificultades de documentación no se pudo aperturar, estamos en recolección de documentación que llevamos todo el año, se ha hecho el proceso de verificación del personal en Sofia plus y se presentaron unas pocas inhabilidades que fueron subsanadas.

Interviene el representante legal del Consejo Comunitario William Congo, dice que está pendiente el tema del Sisbén, que ya le entregaron la base de datos, el cual está el consolidado para mirar quienes están listos para la encuesta y quienes no, para poder continuar con el curso en el SENA

Interviene Andrés del Falla DEL SENA, dice que nosotros no nos podemos apartar de todos los requisitos, que se debe cumplir con los requisitos mínimos, como son afiliación a salud, el requisito del diseño del programa mínimo noveno grado aprobado, proceso de verificación en Sofia Plus, estamos pendientes de que algunas personas que no tienen la afiliación a salud, pues se puedan adelantar por parte del Consejo quienes están haciendo toda la gestión ante la Alcaldía Distrital para conseguir el Sisbén y se ha ido avanzando en el proceso, pero no sé si planeación nos permita

hacer apertura de estos dos programas en esta fecha que está finalizando el año, de todas maneras ha habido un contacto muy fluido.

Interviene el Doctor Edgar Velasquez, diciendo que lo que se está tratando es que se cumpla de parte del Consejo Comunitario con los requisitos requeridos por el SENA para así poder cumplir con lo que se había prometido y poder avanzar.

Interviene Ingrid Paola Vergara del SENA, dice que estuvieron en compañía de restitución de Tierras en la socialización, antes de la Sentencia, estuve en el territorio, se atendió al Consejo Comunitario en complementarias en primeros auxilios, se le enseño preparación de alimentos.

Interviene Ronal Fernando del Consejo, dice que se debe tener un trato preferencial en el marco de la Sentencia por todas las limitantes que se hizo la gestión para llevar la registraduría, también de parte de ustedes a hacer un tipo de excepciones.

Interviene el funcionario de Planeación del SENA, menciona que el presupuesto ya está agotado para el tema de viáticos ósea transporte de los funcionarios.

Interviene Pablo Cortes funcionario del SENA del centro náutico, dice que en la vereda el barranco se atendió con una formación de pesca artesanal. Como también quiero decir que si bien es cierto nos toca dar cumplimiento a una Sentencia también se dar cumplimiento a los procesos y procedimientos de la institución. Es de tener en cuenta que en el momento que haya un percance quien responde si no se cuenta con la afiliación a salud. Otra cosa es que notros tenemos un calendario académico trimestral que termina el 15 de diciembre lo cual debe entender el Consejo Comunitario.

Interviene Alveiro Trujillo Largo, funcionario del Sena, menciona que se debe acordar de ahora en adelante entre el Sena y el Consejo Comunitario son las actividades que se van a desarrollar sin mirar atrás las dificultades, es solucionarlas y salir adelante, lo que no es posible por parte de la entidad es hacer excepciones en cuanto a los requisitos, porque son de ley y se deben cumplir, porque de no ser así se vería en problema legales la entidad.

Interviene Andrés Falla del SENA, dice que los instructores están garantizados, pero que han tenido que aplazar la programación por lo que ya conocemos todos, que lo que no se tienen son los viáticos y que para el primer trimestre del próximo año están garantizados tanto los instructores como los viáticos, que todo lo que se ha construido no se puede dejar caer, que inclusive nos afecta las metas y que la afectación es para ambas partes.

Interviene el Representante legal del Consejo Comunitario William Congo, dice que la afectación fue porque el Sisbén se ha tenido que actualizar al Sisbén 4, que ellos son los más interesados para que los muchachos se preparen.

Interviene el subdirector del Centro Náutico, dice que cuantas personas tienen la documentación de salud, para que se pueda matricular un grupo que tenga todo listo, que se pueden al menos matricular y se conectan virtualmente y apenas regresemos a la normalidad se puede ir al sitio.

Interviene Edgar Velasquez funcionario del SENA, dique que para cuando se comprometen a entregar la información.

Interviene William Congo del Consejo Comunitario, dice que para el viernes 3 de diciembre se compromete a entregar información para iniciar el curso.

Interviene Andrés Falla del Centro Náutico, dice que se debe tener una ficha completa que ojalá se tenga 40 personas listas, argumenta que cuando nos auditan se debe tener el soporte de la afiliación a las EPS, porque le tocaría al subdirector del centro debe responder ante los entes de control, entonces por eso no se puede asumir ese riesgo de falta de documentación.

Interviene Subar Eulice del Consejo Comunitario, menciona que la verdad es que este año no se puede hacer nada, si no se flexibilizan porque hay unos requisitos que no se van a poder cumplir.

Interviene Pablo Cortes del SENA, dice que se va a elevar la consulta al SENA Nacional para ver si se puede hacer alguna flexibilización de los requisitos.

Interviene el subdirector del Centro Náutico, dice que con la sentencia se puede hacer la consulta de que si se puede agilizar la inclusión al Sisbén y la afiliación a la EPS.

Interviene Andrés Falla del SENA, dice que se necesita la caracterización de cuantas personas tiene incluidos, cuantas están pendientes y cuantas están en base de datos del Sisbén.

Interviene Yisela Amparo Rosero del SENA, argumenta que lo otro es que los jóvenes estén comprometidos con Formación cuando se a técnica, pero que el transporte y alimentación el SENA no lo puede ofrecer, que deben tener en cuenta esa parte.

Interviene Edgar Velasquez del Sena, propone que se puede solicitar al Juez la Modulación de la Sentencia en eventos como estos y según su decisión podrá ajustar la Sentencia para ordenar que entidad puede sufragar estos gastos, pero eso no es rápido y tardaría más empezar, porque si se incluyen otras cosas nuevas se puede complicar la situación por tiempo.

En las instalaciones del Centro Náutico del Puerto de Buenaventura se da por terminada la reunión a la una (1:30 PM)

CONCLUSIONES

Se concluyo que es muy importante continuar con un dialogo fluido entre el SENA y Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Yurumangui, para seguir adelantando acciones que beneficien a la comunidad, donde ellos confirman su interés y compromiso de recibir la Formación para el fortalecimiento de los jóvenes, a si como el SENA brinda claridad de su oferta y hasta donde es posible acceder a los programas de formación, pero dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la entidad y la normatividad vigente, haciendo la claridad que los gastos de transporte y alimentación no están dentro de su competencia, como también se harán gestiones que estén al alcance de la entidad para agilizar algunos requisitos y así dar cumplimiento a la Sentencia del 18 de septiembre de 2018 con Radicado No 2015-00053-01 del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Se hará las consultas pertinentes por parte del Centro Náutico a la Dirección Nacional para saber si es posible alguna flexibilización de los requisitos en el marco de la Sentencia	CNP	
Por parte del subdirector del Centro surge la intención de hacer la solicitud a la Secretaria de Salud de Buenaventura, para mirar la posibilidad con la Sentencia de agilizar los trámites para obtener el SISBEN y posterior la afiliación a la EPS.	CNP	
Se propuso por parte del representante legal del Consejo que para el día 3 de noviembre se compromete a entregar información de personas que cuentan con los requisitos para iniciar los programas.	CCY	3/!2/2021

EVIDENCIA


















REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 22 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): Concertación acciones de formación Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe - Florida.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Viviana Rosi	60817604		X		APE SENA	vrayesi@sena.edu.co	3146271564	—	
2	Yeni Troche?	1.107.092.74				R. Kwesx Yu Cabildo Central SENA	cabildo.central@sena.edu.co	3186225941		
3	Edgar Velásquez	C. 1661639		X		Formación	evelasquez@sena.edu.co	3155550272	Si	
4	Yisela Rosero	25'277139		X		SENA	Yaroseroasena.edu.co	3146302910		Yisela Rosero

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión presencial para la concertación de acciones de formación vigencia 2022, en seguimiento a la sentencia Nro. 57, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali a favor del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Municipio de Florida – Valle.		
CIUDAD Y FECHA: Florida, noviembre 22 de 2021	**HORA INICIO:** 9:04 am	**HORA FIN:** 11:05 am
LUGAR Y/O ENLACE: Florida, Calle 6 Nro. 6-86, Casa Indígena de Florida.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Oficina de Formación Profesional, Regional Valle.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de la Ruta de atención a la población Victima del conflicto armado en el SENA Regional Valle a la Doctora Yeni Trochez Panche, Gobernadora del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Municipio de Florida – Valle.
2. Concertación de acciones de formación vigencia 2022, para el Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Municipio de Florida – Valle.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

3. Reunión presencial para concertar las acciones de formación vigencia 2022, para el Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Municipio de Florida – Valle.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **ASISTENTES**

SENA

- Yisela Amparo Rosero Salazar– Enlace Regional atención población victima SENA Regional Valle; E-mail.: yarosero@sena.edu.co. Celular.: 314 6302910
- Edgar Velasquez Campo - Asesor Jurídico, Atencion población Victima Formación Profesional, SENA Regional Valle, E-mail.: evelasquezc@sena.edu.co. Celular.: 315 5550272.
- Viviana Reyes Lozano, Orientadora Ocupacional Agencia Publica de Empleo SENA Valle, E-mail.: vreyesl@sena.edu.co.

CABILDO CENTRAL KWE SX YU KIWE

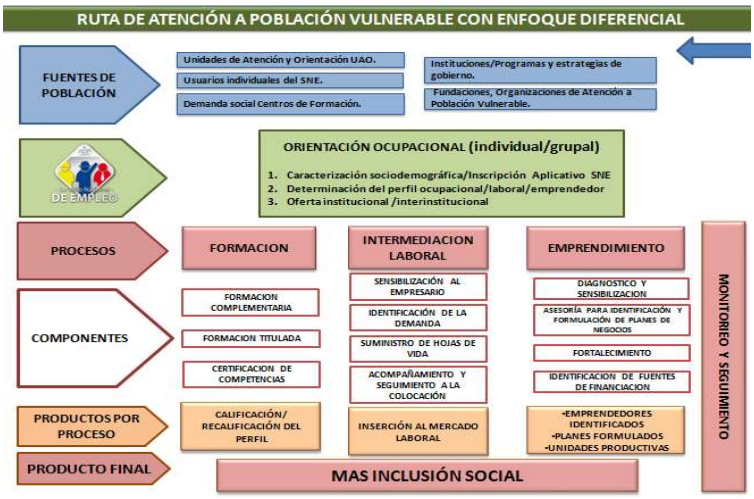
- Yeni Trochez Panche, Gobernadora Mayor Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe E-mail: cabildocentral@gmail.com

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la fecha y hora programada para la reunión, los funcionarios del SENA Regional Valle del Cauca, asistentes a la misma, nos hicimos presente con el fin de desarrollar el objetivo de la reunión, fuimos recibidos por la Doctora Yeni Trochez Panche, Gobernadora Mayor del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, quien nos informa que por motivos de fuerza mayor, el resto de la Junta Directiva del cabildo no podía estar presente en la reunión, presentando las respectivas excusas por la no comparecencia del resto de miembros, por tal motivo se procedió a hacer la presentación de la ruta establecida por el SENA para la atención a la Población Victima del Conflicto armado y la presentación del proceso de Orientación Ocupacional que brindan los profesionales de la Agencia Pública de Empleo, para de esta manera poder direccionar los servicios que ofrece el SENA:

Ruta de la población víctima de la violencia

SENA



Oferta de Servicios Institucionales

SENA



Agencia Pública de Empleo del SENA

5.1.1 Orientación Ocupacional:

Proceso mediante el cual se suministran herramientas a los buscadores de empleo en temas relacionados con la vinculación laboral, aumentando las oportunidades de participación exitosa en un proceso de selección.

Para esto, un equipo de profesionales a nivel nacional analiza la hoja de vida, orienta a los usuarios para la identificación, elaboración, y/o mejoramiento del perfil, mediante acciones de formación complementaria, calificación y/o recalificación laboral, y certificación de competencias laborales.

Talleres de Orientación Ocupacional en diferentes temas como:

- Identificación de intereses y habilidades ocupacionales.
- Manejo e Inducción al aplicativo de intermediación laboral de la APE
- Elaboración y presentación de hoja de vida
- Presentación de entrevistas laborales
- Presentación de pruebas de selección
- Redes Efectivas para la búsqueda de empleo
- Autoestima y motivación en la búsqueda de empleo

5.1.2 Intermediación Laboral:

Permite el contacto organizado entre el buscador de empleo y la empresa que requiere talento humano para cubrir sus vacantes disponibles, siendo el empresario el único responsable del proceso de selección y colocación del buscador de empleo.

Para promover la vinculación laboral de los usuarios, la APE desarrolla diferentes estrategias como: orientación personalizada, atención a través de las oficinas móviles en los municipios apartados que no

cuentan con presencia física de la APE, realización de ferias de servicio y Microruedas de empleo entre otras.
Dentro de los servicios que se ofrecen para empresarios están:

- Capacitación en la publicación de vacantes y búsqueda de perfiles de manera virtual y presencial.
- Seguimiento a los procesos de intermediación laboral de la empresa.
- Recalificación y cualificación de personal a través de cursos cortos.
- Acompañamiento en los procesos de preselección, a través de orientación personalizada, para que su empresa cuente con el talento humano que necesita de forma ágil y gratuita.
- Convocatorias especiales para divulgar perfiles de difícil colocación y procesos de formación cerrada o dual.
- Agencia Transnacional, mediante la cual se realizan procesos de intermediación laboral con empresas extranjeras, que requieren talento humano colombiano.
- Microrruedas de empleo en las 33 regionales del país para que los empresarios puedan realizar procesos de preselección.
- Elaboración y difusión de piezas de comunicación sobre convocatorias a través de e-mail, pág. web y otros canales del SENA.

5.1.3 Formación para el Trabajo

Tiene como finalidad generar y fortalecer habilidades y competencias a través de los diferentes niveles de formación ofrecidos por el SENA, con el fin de facilitar la inserción laboral y productiva de la población.

5.1.3.1 Formación Titulada

La formación titulada es una de las modalidades dirigida a desarrollar y fortalecer las competencias del recurso humano, comprende las actividades de formación, entrenamiento y reentrenamiento en temas específicos; esta modalidad otorga un título (operario, auxiliar, técnico tecnólogo y especializaciones tecnológica), según el nivel cursado y aprobado.
Esta formación la imparte el SENA a través de los 117 centros de formación profesional o a través de convenios de ampliación de cobertura.

*De acuerdo a lo ordenado en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, la institución otorgó un acceso preferente a la población víctima de la violencia del **20%** del total de los cupos ofertados en cada trimestre, con el fin de incrementar la participación de este grupo poblacional en los programas de formación titulada, en las modalidades presencial y virtual.*

Niveles de formación titulada y requisitos de entrada
SENA

NIVEL DE FORMACIÓN	DURACIÓN	REQUISITOS
Auxiliar - Operario	6 meses – 3 meses de etapa lectiva y 3 meses de etapa productiva.	3°, 5° ó 7° grado de escolaridad
Técnico	12 meses – 6 meses de etapa lectiva y 6 meses de etapa productiva.	9° grado aprobado
Tecnólogo:	24 meses – 18 meses de etapa lectiva y 6 meses de etapa productiva.	11° grado aprobado y prueba de estado – Saber 11 - ICFES
Profundización Técnica	3 meses	Título de técnico
Especialización Tecnológica	6 meses	Título de tecnólogo

- Un aprendiz certificado en el SENA en el nivel de formación técnica puede aplicar máximo a otra formación de este mismo nivel.
- Un aprendiz que haya cursado un nivel de formación técnico no podrá retroceder en la cadena de formación, es decir aspirar a un nivel auxiliar u operario, siempre a un nivel igual o superior.
- Si una persona se encuentra certificada en un nivel tecnológico con la Entidad no puede aspirar a cursar otra formación tecnológica ni técnica en el SENA. solamente puede cursar una especialización tecnológica.

5.1.3.2 Formación Complementaria

Son acciones de capacitación diseñadas y ejecutadas por los centros de formación, que permiten la actualización o el desarrollo de competencias y corresponde a demandas específicas del sector productivo y de la comunidad en general, permitiendo que la población genere en corto tiempo competencias y habilidades que incidan en su inclusión productiva, alternando la formación con sus actividades diarias.

Requisitos: Mayor de 14 años.
Duración: aproximadamente entre 40 y 120 horas.

5.1.3.3 Bilingüismo (Inglés Virtual)

El Programa Nacional de Bilingüismo SENA surge como respuesta a las políticas gubernamentales de educación de calidad y formación de los ciudadanos en el aprendizaje de un segundo idioma, se encuentra disponible a través de la plataforma Sofia Plus y está integrado con recursos y herramientas interactivas que le permitirán al aprendiz poner en práctica sus saberes y ampliar su conocimiento. Este programa consta de un curso básico de introducción y 9 niveles de formación a través del siguiente link,

puede consultarlo: https://sena.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tabId=_552568_1

5.1.3.4 Certificación por Competencias Laborales

Es el proceso por medio del cual un evaluador recoge de una persona evidencias de desempeño, producto y conocimiento con el fin de determinar si es competente o aún no competente para desempeñar una función productiva, centrándose en el desempeño real de las personas y con base en un referente que es la Norma de Competencia Laboral o el esquema de certificación.
Este procedimiento tiene como propósito promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente o que estén en búsqueda de empleo e independientes y que demuestren experiencia en una labor, arte u oficio, que les conceda como resultado un certificado del SENA sobre su desempeño en el desarrollo de una actividad productiva.
La evaluación y certificación de competencias laborales (ECCL), se puede realizar a través de dos líneas de atención a saber, mediante alianza o demanda social.

> **Alianza**: cuando se establece un acuerdo entre empresa, gremio, asociación u organización con el SENA como organismo certificador, con el fin de atender a un grupo de candidatos.
> **Demanda social:** aspirantes que de manera individual o grupal solicitan la certificación de competencias laborales.

Requisitos: certificación laboral para empleados o declaración juramentada para trabajadores independientes o desempleados, demostrar mínimo un año de experiencia en la Norma a Certificar.
El orientador ocupacional cuando identifique en la población el interés en acceder a esta línea de atención deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Contextualizar al interesado en el proceso de certificación de competencia laboral.
- De acuerdo con el oficio que manifieste la persona que quiere certificar, se debe identificar a qué norma de competencia laboral corresponde y remitirlo al centro de formación respectivo.
- Articularse con los líderes de Certificación de Competencias Laborales, quienes son los responsables de coordinar el proceso de CCL, en los centros y gestionar las solicitudes.
- Cupo mínimo para iniciar el proceso de certificación es de 15 personas.

5.1.4 Emprendimiento y Empresarismo

El emprendimiento y empresarismo en el SENA es orientado por un proceso identificado mediante una cadena de valor para la creación de empresas, la cual está conformada por cinco eslabones que involucran tanto acciones como actores estratégicos agregadores de valor. Estos eslabones son: sensibilización, ideación, validación, creación y puesta en marcha.

Así mismo y para brindar una atención diferencial en temas de emprendimiento a la población víctima de la violencia, se cuenta a nivel regional con un equipo de profesionales, encargados de brindar asesoría y acompañamiento técnico a la población a la que se le identifiquen habilidades emprendedoras, con el fin de formular un plan de negocio o acompañar la implementación de una unidad productiva.

El SENA cuenta con una plataforma virtual http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ a la que pueden acceder todos los colombianos para la inscripción a las carreras técnicas y tecnológicas a nivel local, regional y nacional, con una oferta trimestral y con ocho (8) días para la inscripción a los programas en línea, se puede verificar las fechas de inscripción, a través de los siguientes medios de comunicación: televisión, redes sociales (Facebook a través de SENA Comunica, twitter a través de, https://twitter.com/SENAComunica, instagram en el link https://instagram.com/senacomunica/, en Google Plus https://plus.google.com/+senacolombia/), a través de la página http://www.sena.edu.co.

Solicita el uso de la palabra el Doctor Edgar Velasquez Campo, Asesor Jurídico de la oficina de Formación Profesional, para la atención a víctimas del SENA Regional Valle, con el fin de reiterarle al Cabildo sobre la imposibilidad de que los instructores para la formación de la oferta ofrecida sean miembros de la comunidad indígena, sin realizar el proceso de selección establecido por el SENA para tal fin.
Solicita el uso de la palabra la Doctora Yisela Amparo Rosero Salazar, Enlace Regional atención población victima SENA Regional, con el fin hacer claridad sobre los ajustes que requiere el cabildo al diseño curricular del SENA, quien le informa a la Gobernadora, que su solicitud se elevará a la instancia correspondiente y a la mayor brevedad, se le dará respuesta a su inquietud. De igual manera le informa que se remitió vía correo electrónico la oferta de formación primer trimestre vigencia 2022 el día 12 de noviembre del 2021, (Se adjunta correo).

Ante la urgencia de la Gobernadora de trasladarse a su cabildo para solucionar el problema que impidió la reunión, se levanta la reunión con la Gobernadora y se continua la misma a las 10:15 am con la presencia de la Doctora Claudia Elena Becerra, Enlace Regional Atención Población Vulnerable, Oficina de Formación Profesional Regional Valle, Doctor Ronald Sotelo Wilches, Profesional AgroSENA y la Doctora Olga Lucia Silva, Coordinadora Académica, Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM Regional Valle, con el fin de debatir al interior sobre las solicitudes de la Gobernadora.

Evidencias Fotográficas

Reunión Presentación Ruta de atención a la población víctima del conflicto Armado y construcción Plan Operativo 2022









CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la reunión y por parte de la Gobernadora Mayor del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Doctora Yeni Trochez Panche, informa que le queda clara la oferta institucional y el acceso para ser instructor en el SENA.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir por parte del Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Yeni Trochez a la Regional Valle, la respuesta a la concertación presentada por parte del SENA Valle para la vigencia del primer trimestre de 2022.	Gobernadora Mayor Cabildo Central Kwe Sx Yu Kiwe, Yeni Trochez	Diciembre 06 de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S): Reunión Presentación de la Ruta de Atención a la población Víctima en el SENA Regional Valle y concertación de acciones de Formación 2022 Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe - los Guacas Florida Valle

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alvaro trujillo Lozano	16 598 257					atrujillo@sena.edu.co	3188746029		
2	Edgar Velázquez	16616639		X		SENA formación Pro	EVELAZQUEZC@sena.edu.co			
3	Yisela Rosero	25127139		✓		SENA Formación Profesional	Yaroseroe@sena.edu.co	3146302910		Yisela R
4	Luz [illegible]	79508877				consejo Fiscal		3168053 66		
5	William Trochez	16892825				Secretario general	cabildoindigena losguacas@gmail.com	3233673389 3165841419		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión para la presentación de la Ruta de atención a la población Victima del conflicto armado en el SENA Regional Valle y concertación de acciones de formación vigencia 2022- Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, Municipio de Florida Valle.		
CIUDAD Y FECHA: Florida, noviembre 19 de 2021	**HORA INICIO:** 3:54 pm	**HORA FIN:** 5:35 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Florida, plaza central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Oficina de Formación Profesional, Regional Valle.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de la Ruta de atención a la población Victima del conflicto armado al Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, Municipio de Florida Valle.
2. Concertación con el Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, Municipio de Florida Valle, sobre las acciones para la vigencia 2022, dentro del marco de la solicitud de la Unidad Nacional de Protección UNP.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Presentación de la Ruta de atención a la población Victima del conflicto armado y Concertación con el Resgurado Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, Municipio de Florida Valle, sobre las acciones de formación para la vigencia 2022, dentro del marco de la solicitud de la Unidad Nacional de Protección UNP.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **ASISTENTES**

SENA

- Yisela Rosero – Enlace Regional atención población victima SENA Regional Valle; E-mail.: yarosero@sena.edu.co. Celular.: 314 6302910
- Edgar Velasquez Campo - Asesor Jurídico, Atencion población Victima Formación Profesional, SENA Regional Valle, E-mail.: evelasquezc@sena.edu.co. Celular.: 315 5550272.
- Alveiro Trujillo Largo, Asesor Jurídico, Atencion población Victima Formación Profesional, SENA Regional Valle, E-mail.: atrujillo@sena.edu.co, Celular.: 318 8346029.

RESGURADO KIWE'SX TATA KIWE- LAS GUACAS, MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE

- Jaime Ipia Labio, NE'WESX Gobernador Cabildo Indígena Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas
- William Troches, secretario del Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas. Celular.: 3233670389 – 3155844198. Email.: cabildoindigenalasguacas@gmail.com
- Yenni Quitunga, Fiscal, Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas. Celular.: 318 8053066.
- Cindi Paola Malen, Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas Celular 3178404007.

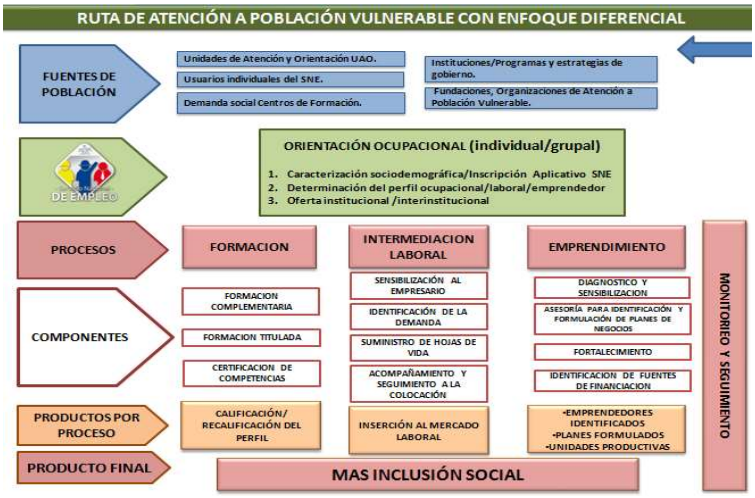
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el día y la hora programada para la reunión, nos hicimos presentes en el municipio de Florida, los asistentes por el SENA Regional Valle del Cauca, donde fuimos informados por el secretario del Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, señor William Troches, de la imposibilidad de realizar la reunión acordada de manera presencial por problemas internos de la comunidad del resguardo, ante este evento decidimos realizar la reunión de manera virtual y presencial informando vía telefónica al Gobernador Jaime Ipia Labio, sobre el fin de la misma, presentándole la ruta de atención para las víctimas del conflicto armado e informándole que vía correo electrónico ya se le había enviado la oferta de formación trimestre I de 2022, quien nos indicó que nos reuniéramos con William Troches, secretario del Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe y con Cindi Paola Malen, de manera presencial para terminar de informarles sobre nuestro objetivo.

La Señorita Cindi Paola Malen, solicita el uso de la palabra e informa que los jóvenes del resguardo están interesados en la formación de Auxiliar en enfermería, pero que no existe un grupo completo de jóvenes para concertar la formación titulada cerrada que solicitan; de igual manera nos informa que en años anteriores han recibido formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM del SENA del municipio de Tuluá en temas agropecuarios.
Es de aclarar que los miembros del resguardo William Troches y Cindi Paola Malen, quedan con el compromiso de socializar la información ofrecida con el resto de la junta del resguardo y con el coordinador de jóvenes Raul Estiven Quitayo.
Por parte del SENA, se realiza la presentación de la ruta establecida por el SENA para la atención a la Población Victima del Conflicto armado y en especial para el resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas, sobre la presentación del proceso de Orientación Ocupacional que brindan los profesionales de la Agencia Pública de Empleo, para de esta manera poder direccionar los servicios que ofrece el SENA:

Ruta de la población víctima de la violencia

SENA



Oferta de Servicios Institucionales

SENA



Agencia Pública de Empleo del SENA

5.1.1 Orientación Ocupacional:

Proceso mediante el cual se suministran herramientas a los buscadores de empleo en temas relacionados con la vinculación laboral, aumentando las oportunidades de participación exitosa en un proceso de selección.

Para esto, un equipo de profesionales a nivel nacional analiza la hoja de vida, orienta a los usuarios para la identificación, elaboración, y/o mejoramiento del perfil, mediante acciones de formación complementaria, calificación y/o recalificación laboral, y certificación de competencias laborales.

Talleres de Orientación Ocupacional en diferentes temas como:

- Identificación de intereses y habilidades ocupacionales.
- Manejo e Inducción al aplicativo de intermediación laboral de la APE
- Elaboración y presentación de hoja de vida
- Presentación de entrevistas laborales
- Presentación de pruebas de selección
- Redes Efectivas para la búsqueda de empleo
- Autoestima y motivación en la búsqueda de empleo

5.1.2 Intermediación Laboral:

Permite el contacto organizado entre el buscador de empleo y la empresa que requiere talento humano para cubrir sus vacantes disponibles, siendo el empresario el único responsable del proceso de selección y colocación del buscador de empleo.

Para promover la vinculación laboral de los usuarios, la APE desarrolla diferentes estrategias como: orientación personalizada, atención a través de las oficinas móviles en los municipios apartados que

no cuentan con presencia física de la APE, realización de ferias de servicio y Microruedas de empleo entre otras.
Dentro de los servicios que se ofrecen para empresarios están:

- Capacitación en la publicación de vacantes y búsqueda de perfiles de manera virtual y presencial.
- Seguimiento a los procesos de intermediación laboral de la empresa.
- Recalificación y cualificación de personal a través de cursos cortos.
- Acompañamiento en los procesos de preselección, a través de orientación personalizada, para que su empresa cuente con el talento humano que necesita de forma ágil y gratuita.
- Convocatorias especiales para divulgar perfiles de difícil colocación y procesos de formación cerrada o dual.
- Agencia Transnacional, mediante la cual se realizan procesos de intermediación laboral con empresas extranjeras, que requieren talento humano colombiano.
- Microrruedas de empleo en las 33 regionales del país para que los empresarios puedan realizar procesos de preselección.
- Elaboración y difusión de piezas de comunicación sobre convocatorias a través de e-mail, pág. web y otros canales del SENA.

5.1.3 Formación para el Trabajo

Tiene como finalidad generar y fortalecer habilidades y competencias a través de los diferentes niveles de formación ofrecidos por el SENA, con el fin de facilitar la inserción laboral y productiva de la población.

5.1.3.1 Formación Titulada

La formación titulada es una de las modalidades dirigida a desarrollar y fortalecer las competencias del recurso humano, comprende las actividades de formación, entrenamiento y reentrenamiento en temas específicos; esta modalidad otorga un título (operario, auxiliar, técnico tecnólogo y especializaciones tecnológica), según el nivel cursado y aprobado.
Esta formación la imparte el SENA a través de los 117 centros de formación profesional o a través de convenios de ampliación de cobertura.

*De acuerdo a lo ordenado en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, la institución otorgó un acceso preferente a la población víctima de la violencia del **20%** del total de los cupos ofertados en cada trimestre, con el fin de incrementar la participación de este grupo poblacional en los programas de formación titulada, en las modalidades presencial y virtual.*

Niveles de formación titulada y requisitos de entrada
SENA

NIVEL DE FORMACIÓN	DURACIÓN	REQUISITOS
Auxiliar - Operario	6 meses – 3 meses de etapa lectiva y 3 meses de etapa productiva.	3°, 5° ó 7° grado de escolaridad
Técnico	12 meses – 6 meses de etapa lectiva y 6 meses de etapa productiva.	9° grado aprobado
Tecnólogo:	24 meses – 18 meses de etapa lectiva y 6 meses de etapa productiva.	11° grado aprobado y prueba de estado – Saber 11 - ICFES
Profundización Técnica	3 meses	Título de técnico
Especialización Tecnológica	6 meses	Título de tecnólogo

- Un aprendiz certificado en el SENA en el nivel de formación técnica puede aplicar máximo a otra formación de este mismo nivel.
- Un aprendiz que haya cursado un nivel de formación técnico no podrá retroceder en la cadena de formación, es decir aspirar a un nivel auxiliar u operario, siempre a un nivel igual o superior.
- Si una persona se encuentra certificada en un nivel tecnológico con la Entidad no puede aspirar a cursar otra formación tecnológica ni técnica en el SENA. solamente puede cursar una especialización tecnológica.

5.1.3.2 Formación Complementaria

Son acciones de capacitación diseñadas y ejecutadas por los centros de formación, que permiten la actualización o el desarrollo de competencias y corresponde a demandas específicas del sector productivo y de la comunidad en general, permitiendo que la población genere en corto tiempo competencias y habilidades que incidan en su inclusión productiva, alternando la formación con sus actividades diarias.

Requisitos: Mayor de 14 años.
Duración: aproximadamente entre 40 y 120 horas.

5.1.3.3 Bilingüismo (Inglés Virtual)

El Programa Nacional de Bilingüismo SENA surge como respuesta a las políticas gubernamentales de educación de calidad y formación de los ciudadanos en el aprendizaje de un segundo idioma, se encuentra disponible a través de la plataforma Sofia Plus y está integrado con recursos y herramientas interactivas que le permitirán al aprendiz poner en práctica sus saberes y ampliar su conocimiento. Este programa consta de un curso básico de introducción y 9 niveles de formación a

través del siguiente link, puede consultarlo: https://sena.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tabId=_552568_1

5.1.3.4 Certificación por Competencias Laborales

Es el proceso por medio del cual un evaluador recoge de una persona evidencias de desempeño, producto y conocimiento con el fin de determinar si es competente o aún no competente para desempeñar una función productiva, centrándose en el desempeño real de las personas y con base en un referente que es la Norma de Competencia Laboral o el esquema de certificación.
Este procedimiento tiene como propósito promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente o que estén en búsqueda de empleo e independientes y que demuestren experiencia en una labor, arte u oficio, que les conceda como resultado un certificado del SENA sobre su desempeño en el desarrollo de una actividad productiva.
La evaluación y certificación de competencias laborales (ECCL), se puede realizar a través de dos líneas de atención a saber, mediante alianza o demanda social.

> **Alianza**: cuando se establece un acuerdo entre empresa, gremio, asociación u organización con el SENA como organismo certificador, con el fin de atender a un grupo de candidatos.
> **Demanda social:** aspirantes que de manera individual o grupal solicitan la certificación de competencias laborales.

Requisitos: certificación laboral para empleados o declaración juramentada para trabajadores independientes o desempleados, demostrar mínimo un año de experiencia en la Norma a Certificar.
El orientador ocupacional cuando identifique en la población el interés en acceder a esta línea de atención deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Contextualizar al interesado en el proceso de certificación de competencia laboral.
- De acuerdo con el oficio que manifieste la persona que quiere certificar, se debe identificar a qué norma de competencia laboral corresponde y remitirlo al centro de formación respectivo.
- Articularse con los líderes de Certificación de Competencias Laborales, quienes son los responsables de coordinar el proceso de CCL, en los centros y gestionar las solicitudes.
- Cupo mínimo para iniciar el proceso de certificación es de 15 personas.

5.1.4 Emprendimiento y Empresarismo

El emprendimiento y empresarismo en el SENA es orientado por un proceso identificado mediante una cadena de valor para la creación de empresas, la cual está conformada por cinco eslabones que involucran tanto acciones como actores estratégicos agregadores de valor. Estos eslabones son: sensibilización, ideación, validación, creación y puesta en marcha.

Así mismo y para brindar una atención diferencial en temas de emprendimiento a la población víctima de la violencia, se cuenta a nivel regional con un equipo de profesionales, encargados de brindar asesoría y acompañamiento técnico a la población a la que se le identifiquen habilidades

emprendedoras, con el fin de formular un plan de negocio o acompañar la implementación de una unidad productiva.

El SENA cuenta con una plataforma virtual http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ a la que pueden acceder todos los colombianos para la inscripción a las carreras técnicas y tecnológicas a nivel local, regional y nacional, con una oferta trimestral y con ocho (8) días para la inscripción a los programas en línea, se puede verificar las fechas de inscripción, a través de los siguientes medios de comunicación: televisión, redes sociales (Facebook a través de SENA Comunica, twitter a través de, https://twitter.com/SENAComunica, instagram en el link https://instagram.com/senacomunica/, en Google Plus https://plus.google.com/+senacolombia/), a través de la página http://www.sena.edu.co.

Es pertinente aclarar que el día 12 de noviembre de 2021 (Se adjunta Correo), la Doctora Yisela Rosero Salazar – Enlace Regional de atención a la población victima SENA Regional Valle, envió la oferta de formación primer trimestre 2022, de igual manera vía WhatsApp, el 19 de noviembre de 2021, compartió la información de la oferta de formación de los 10 centros de la regional Valle del Cauca y de las 256 Vacantes de empleo disponibles en el Valle del Cauca, para ser socializadas.

Evidencias Fotográficas

Reunión Presentación Ruta de atención a la población víctima del conflicto Armado y construcción Plan Operativo 2022









CONCLUSIONES

La reunión programada se llevo a cabo de manera presencial y virtual y se cumplió con el objetivo de la misma.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir vía correo electrónico la oferta titulada del SENA cada vez que se presente.	Yisela Rosero Enlace Regional Atención Población Victima SENA Regional Valle	Permanente

Socializar con el Gobernador del Resguardo Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas la información recibida personalmente.	Williamn Troches, secretario Resgurado Kiwe'sx Tata Kiwe- Las Guacas	Noviembre 2021.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

